



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



#UnidosSiempre

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN (ARCO)			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/OPDAPAS/013
El ciudadano requiere ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales en poder del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 97, 98, 99, 100, 103, 106, 107, 108, 109, 110 y 118 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:	El Organismo permitirá el acceso, efectuará la rectificación, cancelación u oposición de los datos personales, cuando resulte procedente en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	☒ NO ☐ DIRECCIÓN WEB	https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando tenga interés en ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales en poder del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si de la identidad del solicitante y de que los datos estén en posesión del Organismo.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales, por vía electrónica, escrita o verbal, la cual deberá contener lo siguiente:	Si	No	Artículos 4 fracción XI y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
a. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones. b. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud. d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso. e. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



#UnidosSiempre

Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales, por vía electrónica, escrita o verbal, la cual deberá contener lo siguiente: a. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones. b. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud. d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso. e. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.	Si	No	Artículos 4 fracción XI y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales, por vía electrónica, escrita o verbal, la cual deberá contener lo siguiente: a. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones. b. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud. d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso. e. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.	Si	No	Artículos 4 fracción XI y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se acude al módulo de atención en las oficinas del OPDAPAS y se solicita la atención de la Unidad de Transparencia, o en su caso se realiza el trámite en la plataforma SARCOEM.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Hasta 20 días hábiles.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



#UnidosSiempre

COSTO:	En caso de existir costo para obtener la información dependerá de los materiales usados en la reproducción de la información, y la certificación de los documentos		Artículos 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se dará trámite a la solicitud de ejercicio de derechos arco, en el supuesto de que los datos personales se encuentren en posesión del Organismo y proceda la rectificación, cancelación u oposición, y que el titular o su representante acrediten su identidad o personalidad jurídica.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.					Unidad de Transparencia		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Karla María Arzate Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Hacienda Tres Marías				NO. INT. Y EXT.:	260
COLONIA:	Fraccionamiento Santa Elena			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(01)	722 926 7639	N/A	N/A	transparencia@opdapassma.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo y dónde puedo presentar mi solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales?
RESPUESTA:	La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, se presenta a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede presentar una solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco)?
RESPUESTA:	Cualquier persona que ejerza sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de respuesta de mi solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)?
RESPUESTA:	20 días a partir de la presentación de la solicitud, con posibilidad de ampliar por hasta 10 días.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 ELABORÓ: L.D. Lilia Lesir Lara Arellano UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOMBRE COMPLETO PDAPAS SAN MATEO ATENCO	 VISTO BUENO: Mtra. Karla María Arzate Martínez DIRECCIÓN GENERAL NOMBRE COMPLETO PDAPAS SAN MATEO ATENCO	 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2025-2027 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DE MEJORA REGULATORIA 26/mayo/2025
--	---	--